

PETICIÓN DE INFORME DEL CONSEJO DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, EL ANTEPROYECTO DE LEY DE RECONOCIMIENTO DEL CONCEBIDO EN LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APOYO A LA FAMILIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID, ACOMPAÑADO DE LA MEMORIA DEL ANÁLISIS DEL IMPACTO NORMATIVO.

Desde la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, se indica lo siguiente:

Los Consejos de Derechos de la Infancia y la Adolescencia se configuran como órganos colegiados de coordinación y colaboración entre las distintas Administraciones públicas y las entidades del tercer sector de acción social, en materia de infancia y adolescencia en la Comunidad de Madrid, estando pendiente de desarrollo reglamentario, conforme a la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

LA DIRECTORA GENERAL DE
INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD

Fdo.: Silvia Valmaña Ochaita